

Tegucigalpa, M.D.C.,
13.10.2023

OFICIO N° SEP-SG-300-2023

Licenciado
WILFREDO BANEGAS DELEÓN
Oficial de Transparencia
Su oficina

Licenciado Banegas:

Por este medio, me dirijo a usted para remitirle listado de Acuerdos de Viaje y documentación soporte de los mismos, para la subsanación del I y II Trimestre del año 2023.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

ACUERDOS INSTITUCIONALES DE VIAJE

MES: ENERO DE 2023

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	12/01/2023	005-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Doris Yolany García Paredes, Secretaria de Estado de la Secretaría de Asuntos de la Mujer, a Suiza	Firmado
2	12/01/2023	005-A-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano José Manuel Zelaya, Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, a El Salvador	Firmado
3	13/01/2023	006-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Ricardo Arturo Salgado Bonilla, Secretario de Estado de Planificación Estratégica, a Chile.	Firmado
4	13/01/2023	006-A-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Miguel Antonio Medina Pineda, Ministro de Inversiones, a Suiza.	Firmado
5	16/01/2023	007-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Laura Elena Suazo Torres, Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería, a El Salvador.	Firmado
6	16/01/2023	007-A-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Carla Leticia Paz Delgado, Subsecretaria de Asuntos Técnicos Pedagógicos, a Cuba.	Firmado
7	16/01/2023	007-B-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Daniel Enrique Esponda Velásquez, Secretario de Estado de Educación, a Cuba.	Firmado
8	16/01/2023	007-C-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Percy Manuel Durón Rubio, Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, a Estados Unidos	Firmado
9	17/01/2023	008-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Jimmy Eduardo Bermúdez Perdomo, Asesor Despacho Ministerial, Secretaría de la Presidencia, a Cuba.	Firmado
10	17/01/2023	008-A-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Wilmer Javier Fernández Alachán, Asesor Legal, Secretaría de la Presidencia, a Cuba.	Firmado



N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
11	20/01/2023	010-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Luther Cleofes Castillo Harry, Director Ejecutivo IHCIETI, a Cuba.	Firmado
12	20/01/2023	010-A-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Edith Marissela Figueroa, Secretaria del Programa Red Solidaria a Colombia.	Firmado
13	20/01/2023	010-B-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Laura Elena Suazo Torres, Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería, a Brasil.	Firmado
14	20/01/2023	010-C-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Melvin Enrique Redondo, Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior, a Francia.	Firmado
15	20/01/2023	010-D-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Ángel Edmundo Orellana Mercado, Secretario de Estado de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a Chile.	Firmado
16	20/01/2023	010-E-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano José Manuel Zelaya, Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, a Puerto Rico.	Firmado
17	20/01/2023	010-F-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Yadira Gómez, Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, a República Dominicana.	Firmado
18	27/01/2023	013-C-SEP-2023	Dejar sin valor ni efecto Acuerdo 010-F-SEP-2023	Firmado
19	27/01/2023	013-D-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Luis Chevez, Subsecretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión, a República Dominicana.	Firmado

MARIO RENE ROJAS RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de enero de 2023

Ciudadano

JOSÉ MANUEL ZELAYA

Presente

Estimado ciudadano Zelaya:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 005-A-SEP-2023, de fecha 12 de enero de 2023, que literalmente dice:

"ACUERDO NÚMERO 005-A-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 12 de enero de 2023.-
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano **JOSÉ MANUEL ZELAYA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, para que viaje a la ciudad de San Salvador, El Salvador, con el propósito de asistir a la **"Reunión Ordinaria del Concejo Directivo de COCESNA"**, saliendo del país el 12 y retornando el 14 de enero del presente año.- 2.- Los gastos para este evento serán cubiertos por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), según autorización de viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA".

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



R. Telea
10-2-27
1:40

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
ABOGADO JOSE MANUEL ZELAYA	MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

MONEDA:	DOLARES	
	Boleto Aereo	0.00
	Monto Viaticos	0.00
	*Otros Gastos (indicar)	0.00
	TOTAL DOLARES \$	0.00

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

todos los Gastos serán cubiertos por: **COCESNA**

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	12/01/23	05:25:AM	
REGRESO	14/01/23		10:45PM
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	3 DIAS		0

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
REPUBLICA DE EL SALVADOR	Asistir a la Reunion Ordinaria del Concesjo Directivo de COCESNA	12-ene-23	14-ene-23

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	--	---



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de enero de 2023

Ciudadana

DORIS YOLANY GARCIA PAREDES

Presente

Estimada ciudadana García Paredes:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 005-SEP-2023, de fecha 12 de enero de 2023, que literalmente dice:

"ACUERDO NÚMERO 005-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 12 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar a la Ciudadana **DORIS YOLANY GARCÍA PAREDES**, en su condición de Secretaria de Estado de la Secretaría de Asuntos de la Mujer, para que viaje a la ciudad de Davos-Kloster, Suiza, con el propósito de participar en la **"Reunión Anual Foro Económico Mundial 2023"**, saliendo del país el 14 y retornando el 21 de enero del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos por Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Autorización de Viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA".

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

   @SEPResidencial

Lizzi Alvarado
27/2/23
10:45 am.

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
DORIS YOLANY GARCÍA PAREDES	MINISTRA	05 de Enero de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE			
AEREO	☒	OTROS (Indicar)	
VEHICULO OFICIAL			
VEHICULO PROPIO			

MONEDA:	
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	-
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL LPS.	-
TOTAL EUROS	-
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	

DETALLE VIAJE			
SALIDA	FECHA	AM	PM
	14/01/23		X
REGRESO	21/01/23	X	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	0		0.00
Cambio	0		0.00
Otros Miembros Misión:			
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana			

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Davos-Kloster, Suiza	REUNIÓN ANUAL FORO ECONÓMICO MUNDIAL 2023	16/1/2023	20/1/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	VIAJERO	RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---------------------------	---------	--



Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023

Ciudadano

JOSÉ MANUEL ZELAYA

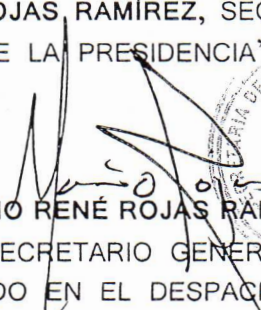
Presente

Estimado ciudadano Zelaya:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-E-SEP-2023, de fecha 20 de enero de 2023, que literalmente dice:

"ACUERDO NÚMERO 010-E-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023.-
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano **JOSÉ MANUEL ZELAYA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, para que viaje a la ciudad de San Juan, Puerto Rico, con el propósito de asistir a la **"Reunión de Trabajo con el propósito de dar Seguimiento a Temas de Capacidades y Necesidades en el Ámbito Operativo y Administrativo en relación con el Programa de Países Hermanos"**, saliendo del país el 16 y retornando el 20 de enero del presente año.- 2.- Autorizar a la Secretaría de Defensa, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA"

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

Twitter Facebook Instagram @SEPpresidencia

Chen E. Rojas
10-2-23
1540

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Jose Manuel Zelaya Rosales	Secretario de Estado de Estado en el Despacho de Defensa Nacional	miércoles 11 de enero de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	☒	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	1,877.42
Monto Viáticos	1,857.25
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES \$	3,734.67

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:

La Secretaria de Defensa Nacional

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	16/01/23		12:21 p. m.
REGRESO	20/01/23	11:21 a. m.	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	4.25		\$437.00

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Puerto Rico	Asistir a la reunión de trabajo con el proposito de dar seguimiento a temas de capacidades y necesidades en el ámbito Operativo y Administrativo en relación con el Programa de Países Hermanos.	16/1/2023	20/1/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD

VIAJERO

RODOLFO PASTOR
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023

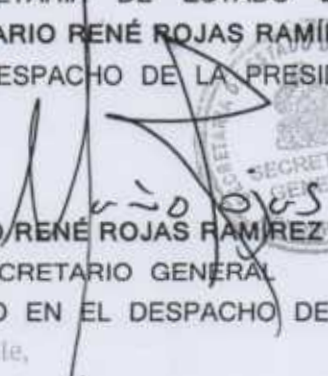
Ciudadano
LUTHER CLEOFES CASTILLO HARRY
Presente

Estimado ciudadano Castillo Harry:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-SEP-2023, de fecha 20 de enero de 2023, que literalmente dice:

"ACUERDO NÚMERO 010-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **LUTHER CLEOFES CASTILLO HARRY**, en su condición de Secretario/Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación, para que viaje a Cuba y Venezuela, con el propósito de participar en el **"Congreso sobre el Nuevo Orden Económico Internacional (Cuba) y Lanzamiento Regional de la Recomendación sobre Ciencia Abierta para América Latina, (Venezuela)"**, saliendo del país el 25 de enero y retornando el 02 de febrero del presente año.- 2.- Los gastos para este evento serán cubiertos juntamente por la Organización Internacional Progresista, UNESCO y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA".

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Luther Cleofes Castillo Harry	Secretario/Director Ejecutivo	Monday, 16 January 2023

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	X
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	\$1,136.35
Monto Viaticos	\$1,529.50
*Otros Gastos (Indicar)	\$ 300.00
TOTAL DOLARES \$	\$2,965.85

*Otros Gastos de Viaje:

Para movilizacion y transporte

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:
días que dura el evento en Cuba. El INCIET cubrirá el 25% y para los días 25 y 29 de enero se cubrirá el 100%
En cuanto al viaje de Venezuela, la UNESCO cubrirá el 75% que se

DETALLE VIAJE			
SALIDA	FECHA	AM	PM
REGRESO	25/01/23		
	02/02/23		
DETALLE	No. Total de días	Monto Diario Estipulado	
Viaje Oficial	3.5	437	

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del área centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Cuba	Congreso sobre el Nuevo Orden Económico Internacional (Cuba)	26/1/23	29/1/23
Venezuela	"Lanzamiento Regional de la Recomendación sobre Ciencia Abierta para América Latina" (Venezuela)	30/1/23	2/2/23

GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2020, PUBLICADO EN LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	VIAJERO	RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---------------------------	---------	---



Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero de 2023

Ciudadano

WILMER JAVIER FERNÁNDEZ ALACHÁN

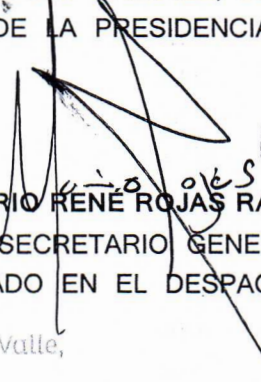
Presente

Estimado ciudadano Fernández Alachán:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 008-A-SEP-2023, de fecha 17 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 008-A-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **WILMER JAVIER FERNÁNDEZ ALACHÁN**, en su condición de Asesor Legal, para que viaje a la ciudad de La Habana, Cuba, con el propósito de asistir en acompañamiento del Secretario de Estado de la Presidencia a la **“Visita Oficial a La Habana, Cuba”**, saliendo del país el 23 y retornando el 29 de enero del presente año.- 2.- Los gastos para este evento serán cubiertos en su totalidad por la Secretaría de Estado de la Presidencia, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

**SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
SOLICITUD DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES
NACIONALES / EXTRANJEROS**

DATOS GENERALES

NOMBRE	Wilmer Javier Fernandez Alachán		
CARGO	Asesor Legal	SUELDO	-
DEPENDENCIA	Dirección Legal	CATEG. PERS.	IV

ITINERARIO Y/O PROPOSITO DEL VIAJE

FECHA DE SALIDA	23/01/2023	FECHA DE REGRESO	29/01/2023	TOTAL DIAS	6.25
DESTINO	La Habana Cuba			ZONA	3
PROPOSITO DEL VIAJE	Acompañamiento al Secretario de la Presidencia en la visita oficial a la Habana Cuba				
OTROS MIEMBROS DE LA MISION					
MEDIO DE TRANSPORTE	Aereo				

GASTOS ESTIMADOS

DETALLE	DIAS/NOCHES	ASIGNACION DIARIA Dólar - Lempira \$ 316.25 x L 24.5904	TOTAL
1. VIATICOS (Asignacion Diaria \$ 316.25 x Tasa Cambio L 24.5904 = L.7,776.714	6.25	L 7,776.71	L 48,604.46
2. GASTOS DE HOTEL			-
3. GASTOS DE TRANSPORTE		35,754.00	35,754.00
4. PAGO IMPUESTOS EN AEROPUERTOS/PEAJE			-
5. GASTOS EN COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y REPUESTOS			-
TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE		L	84,358.46

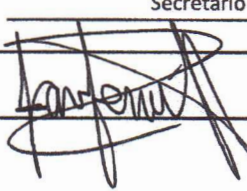
GASTOS SERAN CUBIERTOS POR EL ESTADO A TRAVÉS DE SIAFI

VIATICOS ASIGNADOS

CANTIDAD VIATICOS	MONEDA	CANTIDAD EN LETRAS:
L 84,358.46	LEMPIRAS	OCHENTAY CUATRO MIL TRESCIENTOSCINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS


Rodolfo Pastor de María Campos

Secretario de Estado en el Despacho de la presidencia

VIAJERO	Firma
Wilmer Javier Fernandez	

Tegucigalpa, M.D.C. 17/01/23

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero de 2023

Ciudadano

JIMMY EDUARDO BERMUDEZ PERDOMO

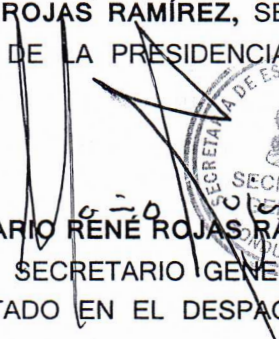
Presente

Estimado ciudadano Bermúdez Perdomo:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 008-SEP-2023, de fecha 17 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 008-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **JIMMY EDUARDO BERMUDEZ PERDOMO**, en su condición de Asesor del Despacho Ministerial, para que viaje a la ciudad de La Habana, Cuba, con el propósito de asistir en acompañamiento del Secretario de Estado de la Presidencia a la **“Visita Oficial a La Habana, Cuba”**, saliendo del país el 23 y retornando el 29 de enero del presente año.- 2.- Los gastos para este evento serán cubiertos en su totalidad por la Secretaría de Estado de la Presidencia, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

**SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
SOLICITUD DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES
NACIONALES / EXTRANJEROS**

DATOS GENERALES

NOMBRE	Jimmy Eduardo Bermudez Perdomo		
CARGO	Asesor Ministerial	SUELDO	L. 61,800.00
DEPENDENCIA	Despacho Ministerial	CATEG. PERS.	III

ITINERARIO Y/O PROPOSITO DEL VIAJE

FECHA DE SALIDA	23/01/2023	FECHA DE REGRESO	29/01/2023	TOTAL DIAS	6.25
DESTINO	La Habana Cuba			ZONA	3
PROPOSITO DEL VIAJE	Acompañamiento al Secretario de la Presidencia en la visita oficial a la Habana Cuba				
OTROS MIEMBROS DE LA MISION					
MEDIO DE TRANSPORTE	Aereo				

GASTOS ESTIMADOS

DETALLE	DIAS/NOCHES	ASIGNACION DIARIA Dólar - Lempira \$ 356.50 x L 24.5904	TOTAL
1. VIATICOS (Asignacion Diaria \$ 356.50 x Tasa Cambio L 24.5904 = L.8,766.4776	6.25	L 8,766.48	L 54,790.49
2. GASTOS DE HOTEL			-
3. GASTOS DE TRANSPORTE		0.00	
4. PAGO IMPUESTOS EN AEROPUERTOS/PEAJE			-
5. GASTOS EN COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y REPUESTOS			-
TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE		L	54,790.49

GASTOS SERAN CUBIERTOS POR EL ESTADO A TRAVÉS DE SIAFI

VIATICOS ASIGNADOS

CANTIDAD VIATICOS	MONEDA	CANTIDAD EN LETRAS:
L 54,790.49	LEMPIRAS	CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS



Rodolfo Pastor de Maria Campos

Secretario de Estado en el Despacho de la presidencia

VIAJERO Jimmy Eduardo Bermudez Perdomo	Firma 
---	---

Tegucigalpa, M.D.C. 17/01/23

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023

Ciudadana

LAURA ELENA SUAZO TORRES

Presente

Estimada ciudadana Suazo Torres:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-B-SEP-2023, de fecha 20 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-B-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar a la Ciudadana **LAURA ELENA SUAZO TORRES**, en su condición de Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, para que viaje a la ciudad de Sao Paulo, Brasil, con el propósito de participar en la **“Visita a Hacienda Vinícola “GUASPARI”**, saliendo del país el 23 y retornando el 28 de enero del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos por Empresa GUASPARI, según autorización de viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Handwritten in blue ink:
Atenc
24/01/2023
2:54 P.M.

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
LAURA ELENA SUAZO TORRES	SECRETARIA DE ESTADO	17/1/2023

MEDIO DE TRANSPORTE			
AEREO	X	OTROS (Indicar)	
VEHICULO OFICIAL			
VEHICULO PROPIO			

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA			
REGRESO			
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial			

MONEI	DOLARES
	Boleto Aereo
	Monto Viaticos
	*Otros Gastos (indicar)
	TOTAL DOLARES \$
*Otros Gastos de Viaje:	

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubierto

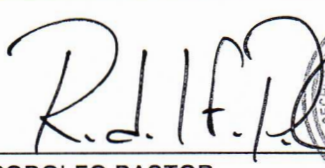
EMPRESA GUASPARI

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
SAO PAULO, BRASIL	VISITA A HACIENDA VINICOLA "GUASPARI"	23/1/2023	28/1/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	--	--

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023

Ciudadano

MELVIN ENRIQUE REDONDO

Presente

Estimado ciudadano Redondo:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-C-SEP-2023, de fecha 20 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-C-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **MELVIN ENRIQUE REDONDO**, en su condición de Sub Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la ciudad de París Francia, con el propósito de Participar en la **“Reunión Ministerial sobre Conducta Empresarial Responsable”**, saliendo del país el 12 y retornando el 18 de febrero del presente año.- 2.- Autorizar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNIQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

Firma manuscrita: J. P. / 24 / 11 / 2023 / Zion pm

AUTORIZACION DE VIATICOS		
NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Melvin Enrique Redondo	Subsecretario de integración Económica y Comercio Exterior	martes 17 de enero de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

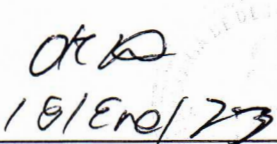
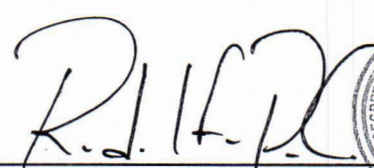
MONEDA:	DOLARES	
	Boleto Aereo	€ 1,218.72
	Monto Viaticos	€ 2,731.25
	*Otros Gastos (indicar)	
	TOTAL DOLARES \$	€ 3,949.97
*Otros Gastos de Viaje:		
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.		
Los gastos del viaje serán cubiertos por la Secretaria de Estado de Desarrollo Económico .		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	12/02/23	x	
REGRESO	18/02/23		x
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	6.25		€ 437.00

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
PARÍS, FRANCIA	participar en la Reunión Ministerial Sobre Conducta Empresarial Responsable	12/2/2023	18/2/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 PEDRO BARQUERO Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico	 RODOLFO PASTOR DE MARIA Y CAMPOS Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia
 MELVIN REDONDO Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior	

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023

Ciudadano

ANGEL EDMUNDO ORELLANA MERCADO

Presente

Estimado ciudadano Orellana Mercado:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-D-SEP-2023, de fecha 20 de enero de 2023, que literalmente dice:

"ACUERDO NÚMERO 010-D-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023. - **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **ANGEL EDMUNDO ORELLANA MERCADO**, en su condición de Secretario de Estado de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, para que viaje a la ciudad de Santiago de Chile, con el propósito de **"Intercambiar Experiencias y conocer el Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República y el Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno de Chile a fin de Elaborar un Anteproyecto para el Diseño de Normativa de Control Interno en Honduras"**, saliendo del país el 21 y retomando el 29 de enero del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA".**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Milton Ramon Betancourt

24/07/2023

12:25 pm



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Angel Edmundo Orellana Mercado	Secretario de Estado STLCC	11 Enero 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

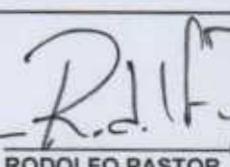
MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	-
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES \$	
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
La Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	21/01/23		X
REGRESO	29/01/23		X
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	8		

Otros Miembros Misión:	
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Santiago de Chile	Intercambio de experiencias con el propósito de conocer el sistema de control interno de la Contraloría General de la República de Chile y el Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno de Chile a fin de elaborar un anteproyecto para el Diseño de Normativa de Control Interno en Honduras	21/01/2023	29/01/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	
--	--	---	---

Milton Ramon Betan Cortez
23/03/2023
10:33 Am

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023

Ciudadana

YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA

Presente

Estimada ciudadana Gómez Chavarría:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-F-SEP-2023, de fecha 20 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-F-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar a la Ciudadana **YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo/Presidente Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, con el propósito de participar en la **“XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo 2023”**, saliendo del país el 14 y retornando el 18 de febrero del presente año.- 2.- Autorizar al Instituto Hondureño de Turismo, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

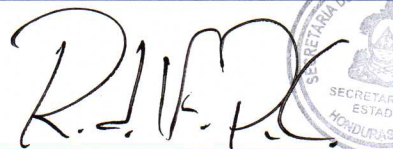
AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Yadira Esther Gómez Chavarría	Secretaria En Despacho de Turismo/ Presidente Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.	jueves 12 de enero de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		DETALLE VIAJE	
AEREO	☒	FECHA	AM
OTROS (Indicar)			PM
VEHICULO OFICIAL		SALIDA	
VEHICULO PROPIO		REGRESO	
MONEDA: DOLARES		DETALLE	
Boleto Aéreo		No. Total de días	Monto Diario Estipulado
\$ 1,000.00		4.25	\$ 437
Monto Viáticos			
\$ 1,857.25			
*Otros Gastos (Equipaje, Transporte en el sitio, Atenciones)		Otros Miembros Misión:	
\$ 800.00			
TOTAL DOLARES \$			
\$ 3,657.25			
*Otros Gastos de Viaje: Ninguno			
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.		Informe: Se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana	
Gastos serán cubiertos pc			
Instituto Hondureño de Turismo			

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Republica Dominicana, Punta Cana	Atender la XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo 2023, en Punta Cana, República Dominicana, en las fechas comprendidas del 14 al 18 de febrero de 2023.	14/2/2023	18/2/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	--

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de enero de 2023

Ciudadana

YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA

Presente

Estimada ciudadana Gómez Chavarría:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 013-C-SEP-2023, de fecha 27 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 013-C-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 27 de enero de 2023.-
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo Número 010-F-SEP-2023, de fecha 20 de enero de 2023, en el que se autorizaba a la Ciudadana **YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo/Presidente Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, con el propósito de participar en la **“XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo 2023”**, saliendo del país el 14 y retornando el 18 de febrero del presente año.- **2.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

Recibido:
Ana Catalina Espinoza
30-01-2023
16:30

AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

NOMBRE DEL VIAJERO		CARGO	FECHA DE SOLICITUD	
Luis Guillermo Chévez Contreras		Sub Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión, e Inversión	viernes 27 de enero de 2023	

MEDIO DE TRANSPORTE			DETALLE VIAJE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)	SALIDA	FECHA	AM
VEHICULO OFICIAL			REGRESO	14/02/23	X
VEHICULO PROPIO				18/02/23	X

MONEDA: DOLARES		DETALLE	
Boleto Aéreo	\$1,300.00	No. Total de días	Monto Diario Estipulado
Monto Viáticos	\$1,857.25	Viaje Oficial	4.25 \$437.00

*Otros Gastos (Equipaje, Transporte en el sitio, Atenciones, Prueba COVID-19) \$750.00	Otros Miembros Misión:
TOTAL DOLARES \$	3,907.25

*Otros Gastos de Viaje: Prueba de Covid-19 en Honduras L 1,000.00	Informe: Se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana
TOTAL LEMPIRAS L	L 1,000.00

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por: **Instituto Hondureño de Turismo**

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Punta Cana, República Dominicana	Atender la XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo 2023, en Punta Cana, República Dominicana, en las fechas comprendidas del 14 al 18 de febrero de 2023; y así mismo aprovechar el espacio para invitar a los ministros al Foro de Turismo Sostenible que se llevará a cabo este año en Honduras.	14/2/2023	18/2/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MÁXIMA AUTORIDAD TURISMO SECRETARIA DE ESTADO	 TURISMO SUB SECRETARIA DE VIAJEROS PLANIFICACION GESTION E INVERSION	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	--	--



Tegucigalpa, M.D.C., 27 de enero de 2023

Ciudadano

LUIS GUILLERMO CHEVEZ CONTRERAS

Presente

Estimado ciudadano Chévez Contreras:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 013-D-SEP-2023, de fecha 27 de enero de 2023, que literalmente dice:

"ACUERDO NÚMERO 013-D-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 27 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **LUIS GUILLERMO CHEVEZ CONTRERAS**, en su condición de Sub Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión, para que viaje a la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, con el propósito de participar en la **"XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo 2023"**, saliendo del país el 14 y retornando el 18 de febrero del presente año.- 2.- Autorizar al Instituto Hondureño de Turismo, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA".

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Recibido
Ana C. Espinoza
30-01-2023
16:30

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 2023

Ciudadano

MIGUEL ANTONIO MEDINA PINEDA

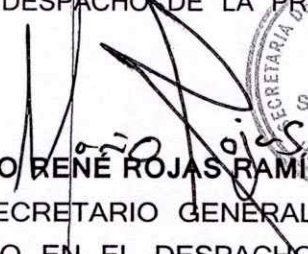
Presente

Estimado ciudadano Medina Pineda:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 006-A-SEP-2023, de fecha 13 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 006-A-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **MIGUEL ANTONIO MEDINA PINEDA**, en su condición de Ministro Asesor de Inversiones, para que viaje a la ciudad de Davos-Klosters, Suiza, con el propósito de asistir a la **“Reunión Anual Foro Económico Mundial 2023”**, saliendo del país el 14 y retornando el 21 de enero del presente año.- **2.-** Autorizar a Casa Presidencial, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a Casa Presidencial.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Miguel Antonio Medina Pineda	Ministro de Inversiones	martes 06 de diciembre de 2022

MEDIO DE TRANSPORTE			
AEREO	☒	OTROS (indicar)	
VEHICULO OFICIAL			
VEHICULO PROPIO			

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	4,000.00
Monto Viaticos	3,283.25
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$	7,283.25
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
Boleto y viaticos cubiertos por Casa Presidencial	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	14/01/23		13:30
REGRESO	21/01/23		15:30
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	7.25		€437/\$437

Otros Miembros Misión: Enrique Reina
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Davos-Klosters, Suiza	Reunión Anual del Foro Económico Mundial 2023, que tendrá lugar en Davos-Klosters, Suiza, reúne a los principales tomadores de decisiones en política, negocios y sociedad civil para trabajar juntos para abordar los temas clave en la agenda global y establecer las prioridades necesarias. Ofrecerá un espacio para compartir la visión y crear nuevas alianzas con líderes mundiales para fomentar inversiones para industrias claves en Honduras.	14/01/23	21/01/23

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD MIGUEL MEDINA MINISTRO DE INVERSIONES	Miguel Antonio Medina. VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	-----------------------------------	--

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 2023

Ciudadano

RICARDO ARTURO SALGADO BONILLA

Presente

Estimado ciudadano Salgado Bonilla:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 006-SEP-2023, de fecha 13 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 006-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **RICARDO ARTURO SALGADO BONILLA**, en su condición de Secretario de Estado de la Secretaría de Planificación Estratégica, para que viaje a la ciudad de Santiago de Chile, con el propósito de participar en la **“XXIX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación”**, saliendo del país el 15 y retornando el 21 de enero del presente año.- 2.- Autorizar a la Secretaría de Planificación Estratégica, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Jose' Nuñez
18-01-2023
11:40 AM



AUTORIZACION DE VIATICOS OFICIALES AL EXTERIOR

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
RICARDO ARTURO SALGADO BONILLA	SECRETARIO DE ESTADO	jueves 05 de enero de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	☒	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	15/01/23	X	
REGRESO	21/01/23		X
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado \$
Viaje Oficial	6.25		437.00

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	3,205.91
Monto Viaticos	2,731.25
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES	5,937.16

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

LOS GASTOS SERAN CUBIERTOS POR:
SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

Otros Miembros Misión:
MARIA MONTSERRAT REINA TIRADO
MARIA JOSE PAZ

Informe: se deberá entregar un Informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
SANTIAGO DE CHILE	PARTICIPAR A LA XXIX REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION, QUE SE CELEBRARA EN LA SEDE DE LA CEPAL EN SANTIAGO/ CHILE, DEL 17 AL 19 DE ENERO DEL 2023. SALIENDO EL 15 Y REGRESANDO EL 21 DE ENERO 2023 SEGÚN MEMORANDUM SPE-001-2023	15/1/2023	21/1/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD SECRETARIO DE RICARDO ARTURO SALGADO BONILLA HONDURAS, C.A.	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	
--	-------------	--	--

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2023

Ciudadana

CARLA LETICIA PAZ DELGADO

Presente

Estimada ciudadana Paz Delgado:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 007-A-SEP-2023, de fecha 16 de enero de 2023, que literalmente dice:

"ACUERDO NÚMERO 007-A-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2023.- EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar a la Ciudadana CARLA LETICIA PAZ DELGADO, en su condición de Sub Secretaria de Asuntos Técnicos Pedagógicos, para que viaje a la ciudad de La Habana, Cuba, con el propósito de participar en el "Encuentro Internacional por la Unidad de los Educadores Congreso Pedagogía 2023", saliendo del país el 29 de enero y retornando el 04 de febrero del presente año.- 2.- Autorizar a la Secretaría de Educación, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- COMUNIQUESE.- (Firma y Sello) RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA".

Atentamente,

MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Nelson Pastor 17/1/23 3:32pm

HONDURAS

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Carla Leticia Paz Delgado	Sub secretario de Asuntos Técnicos Pedagógicos	lunes 09 de enero de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE			
AEREO	X	OTROS (indicar)	
VEHICULO OFICIAL			
VEHICULO PROPIO			

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	1,135.00
Monto Viaticos	2,731.25
*Otros Gastos (indicar)	---
TOTAL DOLARES \$	3,866.25

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.
Todos los gastos serán cubiertos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	29/01/23		12:46
REGRESO	04/02/23	11:51	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	6.25		437

Otros Miembros Misión:

Lic. Jaime Rodríguez

Ph.D Carla Paz

Ilich Valladares

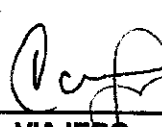
Lily Galo

Juan Carlos Coello

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
La Habana CUBA	Encuentro Internacional por la Unidad de los Educadores Congreso Pedagogía 2023	29/1/2023	4/2/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2023

Ciudadano

DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELÁSQUEZ

Presente

Estimado ciudadano Esonda Velásquez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 007-B-SEP-2023, de fecha 16 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 007-B-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELÁSQUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Educación, para que viaje a la ciudad de La Habana, Cuba, con el propósito de participar en el **“Encuentro Internacional por la Unidad de los Educadores Congreso Pedagogía 2023”**, saliendo del país el 28 de enero y retornando el 04 de febrero del presente año.- 2.- Autorizar a la Secretaría de Educación, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNIQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**

Atentamente,

MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Nelson Fortín
17/01/23 3:32pm ✓

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Daniel Enrique Esponda Velásquez	Secretario de Estado en el Despacho de Educación	martes 10 de enero del 2023

MEDIO DE TRANSPORTE			
AEREO	X	OTROS (Indicar)	
VEHICULO OFICIAL			
VEHICULO PROPIO			

MONEDA:	DOLARES	
Boleto Aereo	1,135.00	
Monto Viaticos	3,168.25	
*Otros Gastos (indicar)	-----	
TOTAL DOLARES \$	4,303.25	

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.
Todos los gastos serán cubiertos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	28/01/23		12:48
REGRESO	04/02/23	11:51	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	7.25		437

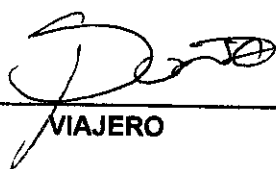
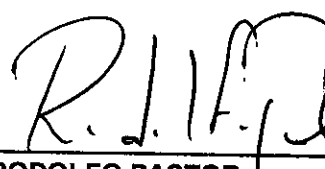
Otros Miembros Misión:

Ph.D Carla Paz
Ilich Valladares
Lily Galo
Juan Carlos Coello

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
La Habana CUBA	Encuentro Internacional por la Unidad de los Educadores Congreso Pedagogía 2023	28/1/2023	4/2/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0896-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	
--	--	---	---



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2023

Ciudadano
PERCY MANUEL DURÓN RUBIO
Presente

Harlon Isaula
18/01/23
9:14 AM

Estimado ciudadano Durón Rubio:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 007-C-SEP-2023, de fecha 16 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 007-C-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **PERCY MANUEL DURÓN RUBIO**, en su condición de Sub Secretario de Empleo y Seguridad Social de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la ciudad de Sarasota, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de participar en la **“Reunión Anual SEA”**, saliendo del país el 15 y retornando el 19 de enero del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos juntamente por el Proyecto Transformando Sistema de Mercados (TMS) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNIQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”**

Atentamente,

MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

SOLICITUD AUTORIZACION DE VIAJE

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
PERCY MANUEL DURON RUBIO	SUB SECRETARIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	05 de enero 2023

MEDIO DE TRANSPORTE			
Aéreo	X	Otros (indicar):	
Vehículo Oficial			
Vehículo Propio			

Moneda: Lempira	
Costo boleto aéreo o transporte terrestre	L. 0.00
Monto viáticos	L. 8,663.32
Monto hospedaje (hotel)	L. 0.00
Otros* (Impuesto de Aeropuerto)	L. 0.00
TOTAL:	L. 8,663.32

*Otros: Gastos de Representación

Todos los gastos de Hospedaje, pasaje aéreo, así como el patrocinio, stand, banners, documentos informativos y gasto de entrada al evento son cubiertos por el proyecto Transformando Sistema de Mercados (TMS), debiendo únicamente el Estado de Honduras, a través de esta Secretaria cubrir los gastos de alimentación

DETALLE DE VIAJE			
	FECHA	A.M.	P.M.
Salida	15-01-2023	x	
Regreso	19-01-2023		x
DETALLE	No. Total de Días	No. Total de Noches	Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	4.25	4	L2,165.83
Hospedaje			

Otros Miembros Misión:

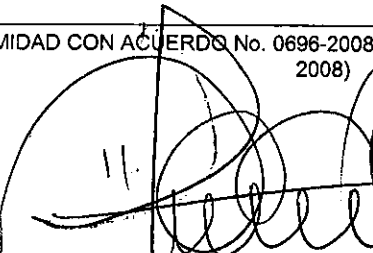
Informe: Se deberá entregar un informe después de viajes internacionales o del área centroamericana.

LUGARES A VISITAR	PROPÓSITO	DESDE	HASTA
Sarasota, Florida	"Reunión Anual SEA"	15-01-2023	19-01-2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD CON ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)


Firma Funcionarios




V.B. Lesly Sarahí Cerna
Secretaría de Estado




Rodolfo Pastor de María Campos
Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia



Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2023

Ciudadana

LAURA ELENA SUAZO TORRES

Presente

Estimada ciudadana Suazo Torres:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 007-SEP-2023, de fecha 16 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 007-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la Ciudadana **LAURA ELENA SUAZO TORRES**, en su condición de Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, para que viaje a la ciudad de San Salvador, El Salvador, con el propósito de participar en la **“LXXXIII Reunión Extraordinaria del CIRSA”**, saliendo del país el 11 y retornando el 13 de enero del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNIQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Iris Euceda
18/01/2023
9:27



AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Laura Elena Suazo Torres	Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería	jueves 05 de enero de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE			
AEREO	X	OTROS (indicar)	
VEHICULO OFICIAL			
VEHICULO PROPIO			

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	
Monto Viaticos	
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$	
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
Todos los gastos de viaje serán cubiertos por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)	

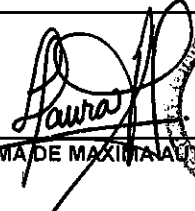
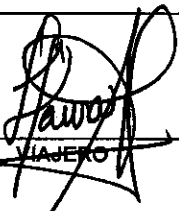
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	11/01/23	05:45	
REGRESO	13/01/23	09:45	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	2.5		USD. 215

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un Informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
San Salvador, El Salvador	Asistir a la LXXXIII Reunión Extraordinaria del CIRSA	11/1/2023	13/1/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2008), Gastos serán cubiertos por el OIRSA

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	--	---

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023

Ciudadana

EDITH MARISSOLA FIGUEROA

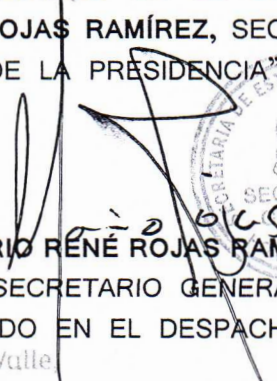
Presente

Estimada ciudadana Figueroa:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-A-SEP-2023, de fecha 20 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-A-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2023.-
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar a la Ciudadana **EDITH MARISSOLA FIGUEROA**, en su condición de Secretaria de Estado del Programa Red Solidaria, para que viaje a la ciudad de Bogotá, Colombia, con el propósito de **“Facilitar el Intercambio de Conocimiento y Experiencias por parte de las Autoridades Gubernamentales y Actores Privados de Colombia sobre Mecanismos de Pago para Transferencias Monetarias, Innovaciones realizadas y resultados alcanzados”**, saliendo del país el 23 y retornando el 27 de enero del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por el Banco Mundial y el 20% de viáticos que cubre el Programa Red Solidaria, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.-
COMUNÍQUESE.- (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-
(Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

🐦 f 📷 @SEPresidencial

David Jose Meza 4:26 PM
24/01/2023

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Edith Marissela Figueroa	Secretaria de Estado	16 de enero del 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aéreo	
Monto Viáticos	288.36
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$	288.36
*Otros Gastos de Viaje: Gastos de representacion 20% de acuerdo a Art. 28 del reglamento de viaticos	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por: Banco Mundial	
El Banco Mundial, cubrirá solamente lo que es Pasaje Aéreo y Hotel	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	23/01/23		1:50 p. m.
REGRESO	27/01/23		12:44 p. m.
DETALLE	No. Total de días	Monto Diario Estipulado	
Viaje Oficial	4.25	\$67.85	

Otros Miembros Misión:

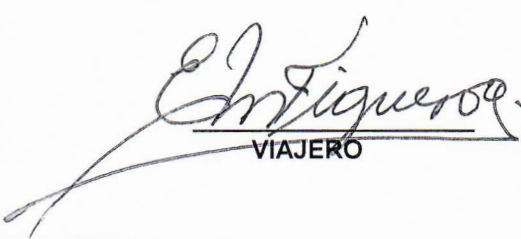
Olga Doris Castro Sarmiento
María Teresa Rodríguez Ortega

Carlos Roberto Ochoa Martínez

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Bogota, Colombia	Facilitar el intercambio de conocimiento y experiencias por parte de las autoridades gubernamentales y actores privados de Colombia sobre mecanismos de pago para transferencias monetarias, innovaciones realizadas y resultados alcanzados.	23/1/2023	27/1/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---------------------------	---	---

